



**CIENCIAS
JURÍDICAS**

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA



UCASAL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

INFORMES PROYECTOS DE EXTENSIÓN

-

CARRERA DE ABOGACÍA 2019

PROYECTOS DE EXTENSIÓN – CIENCIAS JURÍDICAS

Proyecto	Objetivo	Alumnos	Docentes	Graduados	Instituciones colaboradoras
“Protección jurídica y cuidado responsable de nuestros animales”	Difundir y capacitar a diversos públicos y actores sobre el contenido de la Ley N° 14.346 de prohibición y sanción del maltrato animal, brindando herramientas jurídicas que permitan el amparo de los animales, como así también generar conciencia sobre rol preponderante del ser humano en lo referente al cuidado de los animales.	<p>Estudiantes Abogacía: <u>Modalidad presencial</u> a) Aramayo, Aldana Mariela, DNI N° 38.215.423, b) Arancibia, María Florencia, DNI N° 36.912.481, c) Arias, Analía Lorena, DNI N° 34.621.245, d) Arias, Víctor Alejandro, DNI N° 36.130.283, e) Peralta, Ana Lucia, DNI N° 38.275.549, f) Pastrana Castillo, María Belén, DNI N° 42.078.957;</p> <p><u>Modalidad distancia</u> g) Burgos, Maira Gisel, DNI N° 39.888.621 h) Valero Higa, Walter Emanuel, DNI N° 37.720.557</p> <p>Estudiantes de la carrera de Ciencias Veterinarias: a) Arancibia, Paula Romina, DNI N° 37.720.108, b) Esteban Obeid, Agustina, DNI N° 35.263.555, c) Viñabal, Liz</p>	<p>Dr. Sergio David Ferri (Veterinaria)</p> <p>Dr. Ignacio Colombo (Abogacía, modalidad presencial y distancia)</p>	<p>Abg. Díaz, Hugo Adrián, DNI N° 28.938.217</p> <p>Abg. Isasmendi, Romina Paola DNI N° 35.929.836</p>	Instituto de Derecho Animal del Colegio de Abogados de Salta

		Florencia, DNI N° 40.148.695, d) Acosta, Silvana Romina, 37.004.533			
“Derechos Humanos. La tierra”	Difundir el contenido de la Ley N° 24.453 de Integración Socio Urbana a referentes de siete barrios populares de Salta, contribuyendo a la promoción del acceso al suelo y al hábitat digno como un derecho humano fundamental	Estudiantes Abogacía: <u>Modalidad presencial</u> a) Flores Lucía Verónica, DNI N° 38340736, b) Efraín Leonel Cruz DNI N° 41052477, c) Luciano Gabriel Camaño, DNI N° 41486495 <u>Modalidad distancia</u> d) Ángel David Villarroel, DNI N° 36803995. Estudiantes de la carrera Licenciatura en Trabajo Social: a) Anahí Belén Viveros, DNI N° 40866144 b) Mariel Ivonne Cruz, DNI N° 36338046 c) Lourdes Abraham Russo, DNI N° 40330765.	Abg. Jesús Bertrés (Abogacía, modalidad presencial y distancia)	Lic. Socorro Cabanillas, DNI N° 36.345.924 Abg. Ana Lucía Saleme, DNI N° 36.346.175	RENABAP (Registro Nacional de Barrios Populares) TECHO
“Consultoría para Organizaciones de la Sociedad Civil”	Capacitar a las organizaciones de la sociedad civil de Salta en cuestiones de regularización jurídica y contable, y en estrategias de comunicación. Dictar talleres y asesorías	Estudiantes Abogacía: <u>Modalidad presencial</u> a) Florencia Anahí Borda, DNI N° 35.481.364 <u>Modalidad distancia</u>	Abg. Jesús Bertrés (Abogacía, modalidad presencial y distancia)	Abg. Agustina Mendoza Videla, DNI N° 36.802.388	Subsecretaría de Personería Jurídica de la Provincia de Salta.

	sobre el proceso administrativo para la obtención de la personería jurídicas, sus alcances e implicancias.	<p>b) Franco Gabriel Cortez, DNI N° 38.210.575,</p> <p>c) Abigail Araceli Echeverría Quispe, DNI N° 36.845.060</p>			
“Campaña de protección legal y educación para el consumo responsable”.	Promover en los destinatarios la adquisición de conceptos claros acerca de la condición de consumidor, sus derechos y responsabilidades para actuar como consumidores responsables e informados; y difundir procedimientos que permitan efectuar reclamos en sede administrativa o judicial frente a situaciones de abuso de las empresas.	<p>Estudiantes Abogacía:</p> <p><u>Modalidad presencial</u></p> <p>a) Cecilia Carolina Tevez, DNI N° 40629461, b) Sergio Agustín Alemán, DNI N° 38891717, c) Tatiana Lucrecia Campos, DNI N° 38721737, d) Aldana Mariela Aramayo, DNI N° 38215423, e) Mariano Sebastián Zorpudes, DNI N° 40434337 f) Lucas Marcelo Luna, N° 39397696, g) Gustavo Leonel Vargas, DNI N° 39399338;</p> <p><u>Modalidad distancia</u></p> <p>h) Romina Andrea Flores Guzmán, DNI N° 38555318; i) Marcia Abigail del Valle Socaño, DNI N° 39.005.966</p>	<p>Abg. María Victoria Rainero (Abogacía, modalidad presencial)</p> <p>Abg. Jorge Viltes Monier (Abogacía, modalidad presencial)</p>	<p>Abg. Edith M. SILES, DNI N°</p> <p>Abg. Florencia DIAZ GALDEANO, DNI N° 36.934.772</p> <p>Abg. Martina ESCOSTEGUY, DNI N° 38.211.437</p> <p>Abg. Maite FERNANDEZ, DNI N° 38.032.890</p>	Centro Vecinal San Roque – Barrio 17 de octubre.

<p>“Mujeres que dejan huella”.</p>	<p>Capacitar a mujeres de la localidad localidad de Hipólito Yrigoyen (Dpto. de Orán, Salta) en la el diseño, desarrollo y gestión de emprendimientos sociales. Además realizar talleres sobre violencia de género, otorgando herramientas para detectar, prevenir y denunciar la violencia.</p>	<p>Estudiantes Abogacía: <u>Modalidad distancia</u> a) Abigail Belén Carrizo, DNI 39364497 b) Analia Beatriz Saldaño, DNI 36439428.</p>	<p>Abg. Elsa Segura (Abogacía, modalidad distancia)</p>	<p>----</p>	<p>RED KAWSAY Municipalidad de Hipólito Yrigoyen</p>
------------------------------------	--	---	---	-------------	--



**CIENCIAS
JURÍDICAS**
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA



UCASAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

PROYECTO DE EXTENSIÓN:

**“DERECHOS HUMANOS. LA
TIERRA”**

Salta 5 de Abril de 2019

Universidad Católica de Salta

Al Secretario de Extensión Universitaria

Ing. Alejandro Patrón Costas

Presente

Ref. Carta Aval de Proyecto de Extensión –

De mi consideración:

Por la presente, en mi carácter de Director de la Organización Social TECHO, me dirijo a Ud. a fin de avalar la presentación del Proyecto de Extensión denominado : **Derechos Humanos: La tierra**, cuyo liderazgo y responsabilidad corresponde al docente Dr. Jesús Bertres perteneciente a la facultad de Ciencias Jurídicas, a fin de ser considerado para su financiamiento.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.



Ing. Carlos Antonio Durán López

Director General Sede Salta

TECHO Argentina



Convocatoria para
Proyectos de Extensión

DERECHOS HUMANOS: LA TIERRA

**PLAZO
DE POSTULACIONES**

**26
JUNIO**

Este proyecto fue presentado por estudiantes y graduados, en conjunto con la organización **TECHO** y el **Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP)**, busca abordar la problemática de acceso al suelo urbano, desde una perspectiva comunitaria y un marco legal.

Para ello trabajarán capacitando, en los alcances de la **Ley 27.453 de Integración Socio Urbana**, a referentes comunitarios de los **7 Barrios Populares** que se encuentran en la zona norte de la ciudad.

► DESTINATARIOS

- Estudiantes de Abogacía preferentemente cursando 4to o 5to año.
- Estudiantes de Trabajo Social entre 3er y 5to año.

► OBJETIVOS

- Contribuir a la promoción del acceso al suelo y al hábitat digno como un derecho humano fundamental.
- Posicionar la Ley 27.453 de Integración Socio Urbana en los diferentes públicos del proyecto.
- Contribuir para que los vecinos de los barrios populares de Zona Norte accedan al derecho de un hábitat digno.
- Formar profesionales con conciencia y compromiso social.

► INFORMES E INSCRIPCIONES

ENVIAR CONVOCATORIA CON FICHA ACADEMICA A
extensionjuridicas@ucasal.edu.ar

Tel.: +54 0387 4268516

Ciudad de Salta



UCASAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA



Salta 10 de Octubre de 2019

PROYECTO DE EXTENSIÓN:

“Derechos Humanos: LA TIERRA”

RESOLUCIÓN RECTORAL N°

INFORME DE AVANCE

COORDINACIÓN:

- Carrera de Abogacía, Carrera de Trabajo Social. Abg. Jesús Bertrés
- TECHO, Registro Nacional de Barrios Populares.

DESCRIPCIÓN:

Nuestro Equipo está conformado por estudiantes de trabajo Social y de Abogacía, de donde se conformaron 3 equipos de territorio, los cuales están conformados por un estudiante de cada carrera y un coordinador. Durante este periodo se realizaron reuniones tanto por equipo barrial, por carrera universitaria y encuentros generales de todo el equipo.

ACCIONES REALIZADAS:

Julio - Agosto de 2019: El Equipo de Trabajo Social trabajo sobre el desarrollo de Entrevistas, **Informes Socio-comunitarios e Identificación Barrial**. En paralelo el equipo Legal se enfocó en investigar y estudiar sobre leyes y tratados sobre Regularización dominial; avanzando en el armado del **Marco legal** de la temática..

Agosto - Septiembre de 2019: En cuanto al trabajo en territorio, durante el mes de Agosto y Septiembre realizamos visitas barriales para identificar referentes comunitarios. Una vez identificados, se realizaron las entrevistas para luego redactar los informes correspondientes a cada uno de los barrios populares con los que se está trabajando.

Reuniones institucionales

3 de Septiembre 2019: el equipo de coordinación se juntó con el **Director de Inmuebles, el Dr. Martín Isasmendi**, para tener información sobre números de catastro de los barrios populares, y los planos de mensura;

24 de Septiembre 2019: nos reunimos con el **Jefe de Organización y Planificación de la Coordinación de Régimen Dominio y Bienes, el Sr. Pablo Del Pin**, quién nos informó sobre el estado de regularización que en el que se encuentran los barrios y nos asesoró



UCASAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA



sobre las leyes que utiliza la provincia a la hora de regularizar la situación legal de barrios populares.

Próximas Etapas:

Octubre - Noviembre 2019: Durante el mes de octubre y noviembre realizaremos un encuentro grupal de asesoría con el **Abogado Jonathan Valdiviezo, Integrante del Observatorio del Derecho a la Ciudad**; Realizaremos el armado del Taller para Referentes de los Barrios y comenzaremos con dichas capacitaciones y talleres en las 7 Comunidades enfocados en cada situación socio-legal de cada uno de los barrios.

Diciembre de 2019: Para finalizar el proyecto, en el mes de Diciembre llevaremos adelante el evento de cierre que consiste en una **Charla debate sobre la problemática de acceso al Suelo con perspectiva de Derechos Humanos**.

ANEXO FOTOS



3 de Agosto de 2019 - Reunión General Equipo Social y Legal.



UCASAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA



5 de Septiembre - Reunión con Equipo Legal

Salta 19 de Febrero de 2020

PROYECTO DE EXTENSIÓN:

“Derechos Humanos: LA TIERRA”

INFORME DE AVANCE N°2

COORDINACIÓN:

- Carrera de Abogacía, Carrera de Trabajo Social. Abg. Jesús Bertrés
- TECHO, Registro Nacional de Barrios Populares.

DESCRIPCIÓN:

Nuestro Equipo está conformado por estudiantes de trabajo Social y de Abogacía, de donde se conformaron 3 equipos de territorio, los cuales están conformados por un estudiante de cada carrera y un coordinador. Durante este periodo se realizaron reuniones tanto por equipo barrial, por carrera universitaria y encuentros generales de todo el equipo.

ACCIONES REALIZADAS:

Julio - Agosto de 2019: El Equipo de Trabajo Social trabajo sobre el desarrollo de Entrevistas, **Informes Socio-comunitarios e Identificación Barrial**. En paralelo el equipo Legal se enfocó en investigar y estudiar sobre leyes y tratados sobre Regularización dominial; avanzando en el armado del Marco legal de la temática.

Agosto - Septiembre de 2019: En cuanto al trabajo en territorio, durante el mes de Agosto y Septiembre realizamos visitas barriales para identificar referentes comunitarios. Una vez identificados, se realizaron las entrevistas para luego redactar los informes correspondientes a cada uno de los barrios populares con los que se está trabajando.

Octubre de 2019: Se realizaron reuniones para el armado de los talleres. Se realizaron capacitaciones por parte del equipo Social hacia el equipo Legal sobre dinámicas y estrategias de talleres.

Todo el equipo fue dividido en duplas y se les asignó entre dos y tres barrios por pareja. Cada equipo tenía como responsabilidad realizar los talleres en dichos barrios

Noviembre de 2019: El equipo Social se encargó de la difusión e invitación a los vecinos de los barrios para asistir a los talleres correspondientes (Adjuntamos invitaciones). Mientras tanto equipo legal se encargó de sistematizar la información recopilada y estudiada para la situación de cada uno de los barrios; luego en conjunto con el equipo social se armaron los talleres específicos.

El objetivo de los encuentros de equipos era lograr que la información técnico-jurídica sea comprendida por toda persona ajena a esta disciplina.



UCASAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA



TALLERES BARRIALES SOBRE ACCESO AL SUELO Y REGULARIZACIÓN DOMINIAL:

En cada taller se dividieron las tareas entre el equipo Social y el Legal. El equipo Social fue quien se encargó de realizar dinámicas de presentación y el equipo legal fue quién se encargó de explicar la información jurídica de cada uno de los barrios. La información jurídica se concentro en el acceso al suelo y regularización dominial pero también en algunos casos puntuales se explico el acceso a servicios de manera regular o situación ambiental en el caso puntual del barrio los piletones. El objetivo fue brindar distintas herramientas legales para los distintos casos.

En cada taller se brindo folletos con la información resumida a cada uno de los participantes y se dejó una carpeta con la información completa a el/la referente barrial. (Se adjuntan fotos)

Los talleres fueron dados en las siguientes fechas:

7 de Diciembre: Taller en los barrios Los Piletones y en Villa Sara

8 de Diciembre: Taller en el barrio Juan Manuel de Rosas

14 de Diciembre: Taller en Unión Divino Niño y Primero de Mayo; Barrio Universitario

17 de Diciembre: Reunión del Equipo para hacer una conclusión sobre los talleres dictados.

ANEXOS:



UCASAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA



ReNaBaP
Registro Nacional de Barrios Populares



FOTO DE ARMADO DE TALLERES

ENCUENTRO
"DERECHOS HUMANOS
LA TIERRA"

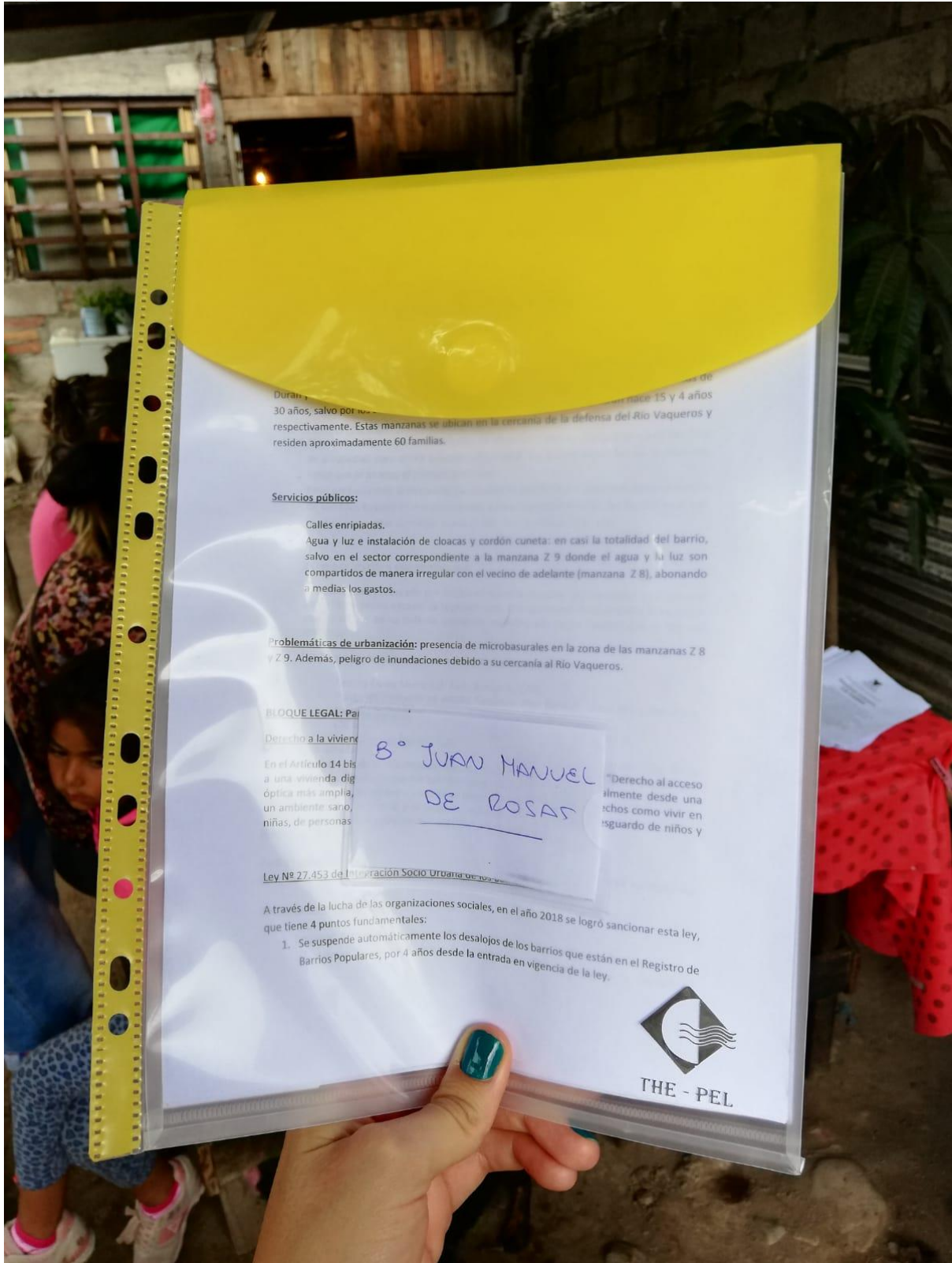
¿CUALES SON NUESTROS
DERECHOS?

¿LA VIVIENDA ES UN
DERECHO HUMANO?

¿COMO PODEMOS
EJERCER NUESTROS
DERECHOS DESDE EL
BARRIO?



EJEMPLO DE INVITACIÓN A LOS TALLERES

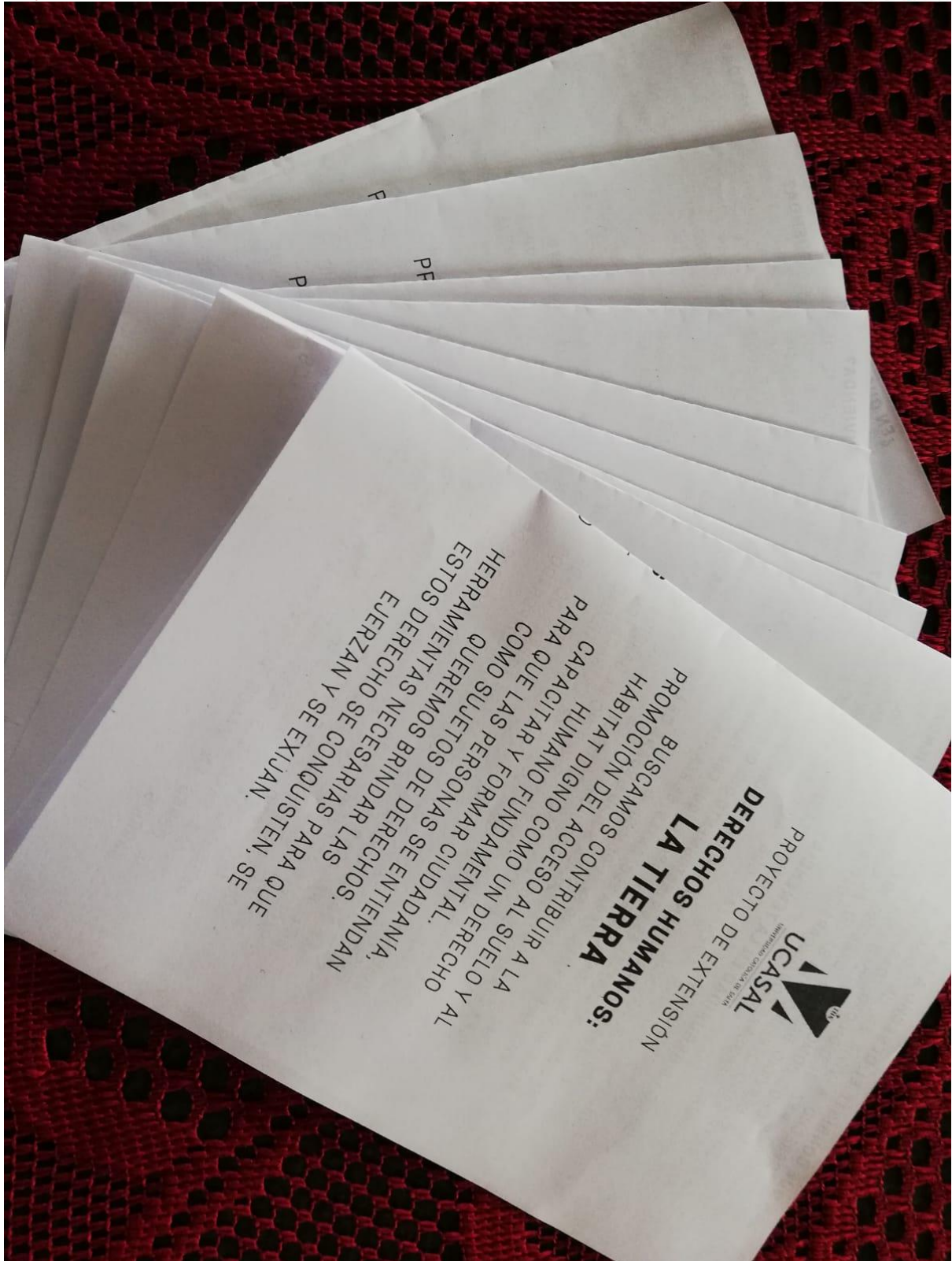




UCASAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA



ReNaBaP
Registro Nacional de Barrios Populares



**DERECHOS HUMANOS:
LA TIERRA**

PROYECTO DE EXTENSIÓN

BUSCAMOS CONTRIBUIR A LA
PROMOCIÓN DEL ACCESO AL SUELO Y AL
HABITAT DIGNO COMO UN DERECHO
HUMANO FUNDAMENTAL
PARA QUE LAS PERSONAS SE ENTENDAN
COMO SUJETOS DE DERECHO.
QUEREMOS BRINDAR LAS
HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA QUE
ESTOS DERECHOS SE CONQUISTEN, SE
EJERCERAN Y SE EXIJAN.



¿EN QUÉ CONSISTE EL DERECHO A LA VIVIENDA?

ES EL DERECHO A VIVIR EN UN LUGAR QUE TE DE SEGURIDAD, PAZ Y DIGNIDAD. GARANTIZA MUCHOS OTROS DERECHOS COMO: SEGURIDAD EN LA TENENCIA, ACCESO A SERVICIO BÁSICOS, DERECHO VIVIR EN UN AMBIENTE SANO, DERECHO A LA SALUD, AL RESGUARDO DE NIÑOS/AS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ETC.

¿QUÉ ES LA SEGURIDAD EN LA TENENCIA?

ES LA PROTECCIÓN LEGAL CONTRA DESALOJOS FORZOSOS U OTRAS AMENAZAS QUE ATAQUEN EL DERECHO A LA VIVIENDA.

EL CERTIFICADO DE VIVIENDA FAMILIAR (DECRETO NACIONAL N° 358/17), ES UN INSTRUMENTO QUE OTORGA EL ESTADO NACIONAL PARA RECONOCER QUE ESA FAMILIA VIVE EN ESE LOTE, PARA ESO, ANTES, SE REALIZA UN CENSO EN EL DOMICILIO.

LEY 27453: INTEGRACIÓN SOCIO URBANA DE LOS BARRIOS POPULARES:

- SE SUSPENDE AUTOMÁTICAMENTE LOS DESALOJOS DE LOS BARRIOS INSCRIPTOS EN EL REGISTRO DE BARRIOS POPULARES, POR 4 AÑOS DESDE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY. SE DECLARAN DE UTILIDAD PÚBLICA.
- SUJETO A EXPROPIACIÓN, TODAS LAS TIERRAS DONDE HAY BARRIOS POPULARES QUE ESTÉN INCORPORADOS EN EL **RENABAP**.
- FACULTA AL ESTADO PARA INICIAR LOS PROCESOS DE EXPROPIACIÓN DE TIERRAS PRIVADAS, Y CONVENIOS SI SON TIERRAS FISCALES PROVINCIALES O MUNICIPALES.
- EL MINISTERIO DE DESARROLLO, TIENE FACULTADES PARA INICIAR LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN SOCIO URBANA, PARA ESTO, SE ESTABLECE UN PISO DE 25% DE OBRAS EN MANOS DE COOPERATIVAS DE LOS BARRIOS.

¿CÓMO ACCEDER A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE MANERA REGULAR?

EL DECRETO NACIONAL 358/17, ESTABLECE QUE EL CERTIFICADO DE VIVIENDA FAMILIAR ES HERRAMIENTA SUFICIENTE PARA SOLICITAR LA CONEXIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE MANERA REGULAR, Y PARA CUALQUIER TRÁMITE DEL ESTADO EN EL QUE NECESITEN ACREDITAR DOMICILIO, COMO EL DNI, MONOTRIBUTO, CUIL, ETC.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE MI BARRIO?

VILLA SARA

EXISTEN DOS SITUACIONES DOMINIALES:

• SECTORES PRIVADOS:

ES MUY PEQUEÑA LA FRACCIÓN DE TIERRA PRIVADA DENTRO DEL BARRIO. PASOS A SEGUIR: SOLICITAR LA EXPROPIACIÓN DE ESTAS ZONAS, DIRIGIRSE A LA PROVINCIA, SECRETARÍA DE TIERRAS Y BIENES, Y EXIGIR QUE SE INICIEN LOS PROCESOS QUE ESTABLECE LA LEY PROVINCIAL N° 2614.

• SECTORES DONDE EL CATASTRO ES N° 0:

LA MAYORÍA DEL BARRIO ESTÁ SOBRE TIERRAS QUE NO TIENEN NÚMERO DE CATASTRO NI DUEÑOS APARENTES. PASOS A SEGUIR: DIRIGIRSE A LA PROVINCIA, SECRETARÍA DE TIERRAS Y BIENES, PARA QUE EXIJAN A INMUEBLES QUE NOMBRE UN TITULAR. SI SE DEMUESTRA QUE NO HAY TITULAR, PASARÍAN A NOMBRE DE LA PROVINCIA DE SALTA. UNA VEZ LOGRADO ESTO, SE EXIGE A LA PROVINCIA QUE AVANCE CON LA REGULARIZACIÓN A TRAVÉS DE LA LEY PROVINCIAL N° 2616, Y ASÍ, CONSEGUIR QUE CADA VECINO/A DE VILLA SARA PUEDA ACCEDER A



UCASAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA



ReNaBaP
Registro Nacional de Barrios Populares



TALLER EN BARRIO VILLA SARA



UCASAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA



ReNaBaP
Registro Nacional de Barrios Populares



TALLER EN BARRIO LOS PILETONES



UCASAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA



ReNaBaP
Registro Nacional de Barrios Populares



TALLER EN BARRIO UNIVERSITARIO



UCASAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA



ReNaBaP
Registro Nacional de Barrios Populares



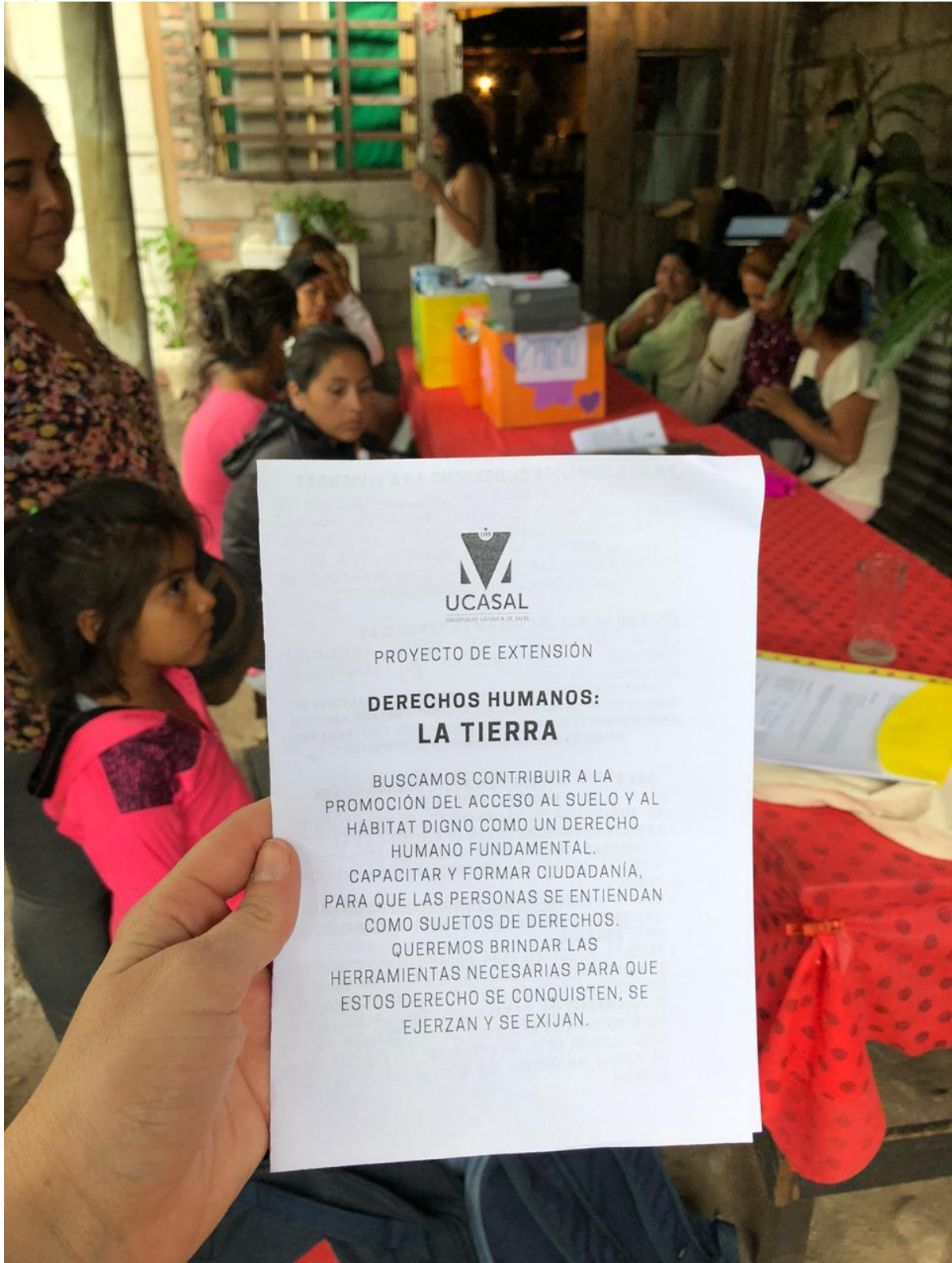
TALLER EN BARRIO UNIÓN



UCASAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA



ReNaBaP
Registro Nacional de Barrios Populares





TALLER EN BARRIO JUAN MANUEL DE ROSAS



**CIENCIAS
JURÍDICAS**
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA



UCASAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

PROYECTO DE EXTENSIÓN:

**“CAMPAÑA DE PROTECCIÓN
LEGAL Y EDUCACIÓN PARA
EL CONSUMO RESPONSABLE”**



**CIENCIAS
JURÍDICAS**
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA



UCASAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

PROYECTO DE EXTENSIÓN:

**“CAMPAÑA DE PROTECCION LEGAL Y EDUCACION PARA EL
CONSUMO RESPONSABLE”**

INFORME DE AVANCE

CÁTEDRAS PARTICIPANTES

- Carrera de Abogacía, Cátedra de Derecho Comercial
- Carrera de Abogacía, Seminario Derecho del Consumidor

RESPONSABLES

- Directora: Ab. María Victoria Rainero
- Coordinador: Ab. Jorge Viltes Monier

DESCRIPCIÓN

Considerando que los consumidores de bienes y servicios tienen derechos inalienables reconocidos en la Constitución Nacional; como docentes y alumnos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UCASAL no sentimos comprometidos con la efectiva vigencia de esta protección legal en nuestro medio local.

Es por ello que, mediante la gestión colaborativa de alumnos (8), graduados (4) y docentes (2) venimos desarrollando dos grandes ejes de trabajo en el marco de este proyecto. Por una parte brindamos asesoramiento jurídico gratuito a través de consultorías legales semanales en el Centro Vecinal San Roque del Barrio 17 de Octubre, en donde proporcionamos consejos profesionales a quienes asisten, con más un acompañamiento para formular el reclamo ante el proveedor o denuncia respectiva en SEDECOM. En simultáneo, dictamos Talleres Prácticos, en los cuales –de manera dinámica y participativa - se brinda información a los consumidores sobre sus derechos, y la manera de ejercerlos

El proyecto está destinado a vecinos de la zona norte de nuestra Ciudad, aunque por requerimientos de localidades cercanas hemos extendido el área de influencia evacuando consultas de Vaqueros.

ACCIONES REALIZADAS

- Reunión de trabajo para definir equipos de trabajo, temáticas a abordar en los talleres y cronograma de encuentros.
- Planificación de los talleres teórico-prácticos para los participantes.
- Difusión en redes sociales, apoyado con folletería distribuida en el barrio y banner institucional.
- Preparación del material para la realización de los talleres. Se complementa la estrategia pedagógica de la exposición dialogada con actividades prácticas de carácter grupal.
- Realización de los dos primeros talleres en Centro Vecinal e Instituto Dr. E. Castro Boedo N° 8191.
- Recepción de consultas legales todos los días sábados de 10:00 a 12:30 horas en Centro Vecinal San Roque del Barrio 17 de Octubre.
- Registro de datos personales y de contactos de quienes solicitan el asesoramiento jurídico gratuito.
- Elaboración de notas reclamo y cartas de intimación que son entregadas a los consumidores. Acompañamiento para la presentación de las mismas ante el Proveedor o SEDECOM.
- Reunión de trabajo para compartir resultados obtenidos en el avance del proyecto.

REUNIONES DE TRABAJO

1er. REUNION

Fecha 28-06-2019. Lugar Aula 13 de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Breve resumen de los aspectos abordados:

- 1) Introducción sobre los propósitos y fundamentación del proyecto.
- 2) Presentación del equipo de trabajo y conformación de los grupos
- 3) Organización de fechas y tareas en el cronograma de trabajo

- 4) Se intercambiaron los datos de contacto para asegurar una fluida comunicación de todo el equipo

2da. REUNION

Fecha 06-09-2019. Lugar Aula 8 de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Breve resumen de los aspectos abordados:

- 1) Estado de Avance del Proyecto. Resultados obtenidos a la fecha.
- 2) Distribución de viáticos y normas para rendición de cuentas.
- 3) Propuestas de dictado de Talleres en otros Barrios de la Ciudad.



TALLERES

1er Taller

Sábado 03-08-2019. Lugar: Centro Vecinal San Roque Barrio 17 de Octubre. Temas abordados: Presentación del proyecto. ¿Cuáles son nuestros derechos como consumidores? ¿Cómo defenderlos?



2do Taller

Martes 15-10-2019. Lugar: Instituto Dr. Emilio Castro Boedo N° 8191. Temas abordados: Presentación del proyecto. ¿Cuáles son nuestros derechos como

consumidores? Prácticas comerciales abusivas. Publicidades Ilícitas. Análisis de casos.
Como realizar una denuncia en SEDECOM. Trabajo Práctico Grupal.



CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO EN DEFENSA DEL CONSUMIDOR

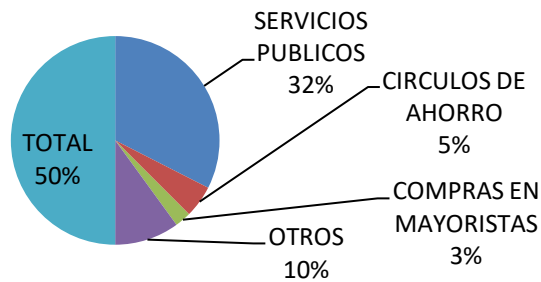


Con asiento en el Centro Vecinal San Roque del Barrio 17 de Octubre desde el 03-08-2019 hasta la fecha, todos los sábados de 10:00 a 12:30 horas evacuamos consultas de los vecinos que asisten. También compartimos con ellos un desayuno mientras escuchamos el caso planteado. Recibimos un promedio de 4 consultas por jornada, algunas de las cuales son derivadas al Consultorio del Colegio de Abogados o al Sistema de Asesoría del Centro de Graduados de la Facultad de Ciencias Jurídicas de UCASAL por tratarse de otras especialidades del derecho.

En lo que respecta a la defensa de consumidores y usuarios, desde el proyecto hemos proporcionado asesoramiento a más de 20 familias, cuyos datos personales, de contacto y documentación entregada (notas de reclamo, cartas documentos, entre otros) constan asentados en nuestro libro de registros, ordenados cronológicamente y debidamente suscriptos por los partícipes en cada encuentro.

La mayoría de las consultas versan sobre la facturación de servicios públicos (agua, luz y telefonía celular) Un porcentaje menor es por errores de facturación en compras realizadas en supermercados mayoristas y por incumplimientos contractuales de las administradoras de los círculos de ahorro previo. En este último supuesto, cabe destacar que recibimos una consulta de un vecino de la Localidad de Vaqueros quien logro la entrega de su moto con las notas de reclamo confeccionadas por los alumnos y egresados que intervinieron en la resolución de su reclamo.

Consultas por Materia



INSTITUCIONES PARTICIPANTES

1. Centro Vecinal San Roque Barrio 17 de Octubre
2. Merendero Divino Niño Jesús de Barrio Juan Manuel de Rosas
3. Instituto Dr. Emilio Castro Boedo N° 8191.
4. CIC B° Santa Lucia

CRONOGRAMA DE PRÓXIMAS ACTIVIDADES

- Taller sobre Precios Mínimos y Precios Cuidados. Merendero Divino Niño Jesús de Barrio Juan Manuel de Rosas.
- Taller sobre nuestros derechos como usuarios de servicios públicos. Centro Vecinal de Barrio 17 de Octubre
- Taller sobre derechos de los consumidores. CIC B° Santa Lucia
- Consultoría Jurídica Gratuita en Centro Vecinal Barrio 17 de Octubre



PROYECTO DE EXTENSIÓN:

**“CAMPAÑA DE PROTECCION LEGAL Y EDUCACION PARA EL
CONSUMO RESPONSABLE”**

INFORME FINAL

CÁTEDRAS PARTICIPANTES

- Carrera de Abogacía, Cátedra de Derecho Comercial
- Carrera de Abogacía, Seminario Derecho del Consumidor

RESPONSABLES

- Directora: Ab. María Victoria Rainero
- Coordinador: Ab. Jorge Viltés Monier

DESCRIPCIÓN

Considerando que los consumidores de bienes y servicios tienen derechos inalienables reconocidos en la Constitución Nacional; como docentes y alumnos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UCASAL no sentimos comprometidos con la efectiva vigencia de esta protección legal en nuestro medio local.

Es por ello que, mediante la gestión colaborativa de alumnos (8), graduados (4) y docentes (2) venimos desarrollando dos grandes ejes de trabajo en el marco de este proyecto. Por una parte brindamos asesoramiento jurídico gratuito a través de consultorías legales semanales en el Centro Vecinal San Roque del Barrio 17 de Octubre, en donde proporcionamos consejos profesionales a quienes asisten, con más un acompañamiento para formular el reclamo ante el proveedor o denuncia respectiva en SEDECOM. En simultáneo, dictamos Talleres Prácticos, en los cuales –de manera dinámica y participativa - se brinda información a los consumidores sobre sus derechos, y la manera de ejercerlos

El proyecto está destinado a vecinos de la zona norte de nuestra Ciudad, aunque por requerimientos de localidades cercanas hemos extendido el área de influencia evacuando consultas de Vaqueros y Villa Mitre.

ACCIONES REALIZADAS

- Reunión de trabajo para definir equipos de trabajo, temáticas a abordar en los talleres y cronograma de encuentros.
- Planificación de los talleres teórico-prácticos para los participantes.
- Difusión en redes sociales, apoyado con folletería distribuida en el barrio y banner institucional.
- Preparación del material para la realización de los talleres. Se complementa la estrategia pedagógica de la exposición dialogada con actividades prácticas de carácter grupal.
- Realización de los talleres en Centro Vecinal Barrio 17 de Octubre, Instituto Dr. E. Castro Boedo N° 8191, Merendero Divino Niño de Barrio Juan Manuel de Rosas y Centro Vecinal Villa Mitre, de esta Ciudad de Salta.
- Recepción de consultas legales todos los días sábados de 10:00 a 12:30 horas en Centro Vecinal San Roque del Barrio 17 de Octubre. También en Merendero Divino Niño de B° Juan Manuel de Rosas y en Centro Vecinal de Villa Mitre, al finalizar los talleres.
- Registro de datos personales y de contactos de quienes solicitan el asesoramiento jurídico gratuito.
- Elaboración de notas reclamo y cartas de intimación que son entregadas a los consumidores. Acompañamiento para la presentación de las mismas ante el Proveedor o SEDECOM.
- Reunión de trabajo para compartir resultados obtenidos en el avance y cierre del proyecto.

REUNIONES DE TRABAJO

1er. REUNION

Fecha 28-06-2019. Lugar Aula 13 de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Breve resumen de los aspectos abordados:

- 1) Introducción sobre los propósitos y fundamentación del proyecto.
- 2) Presentación del equipo de trabajo y conformación de los grupos
- 3) Organización de fechas y tareas en el cronograma de trabajo
- 4) Se intercambiaron los datos de contacto para asegurar una fluida comunicación de todo el equipo

2da. REUNION

Fecha 06-09-2019. Lugar Aula 8 de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Breve resumen de los aspectos abordados:

- 1) Estado de Avance del Proyecto. Resultados obtenidos a la fecha.
- 2) Distribución de viáticos y normas para rendición de cuentas.
- 3) Propuestas de dictado de Talleres en otros Barrios de la Ciudad.



3ra. REUNION

Fecha 04-12-2019. Lugar Estudio Jurídico Dra. Rainero. Breve resumen de los aspectos abordados:

- 1) Cierre del Proyecto. Resultados obtenidos.
- 2) Rendición Final de cuentas.

TALLERES

1er Taller

Sábado 03-08-2019. Lugar: Centro Vecinal San Roque Barrio 17 de Octubre. Temas abordados: Presentación del proyecto. ¿Cuáles son nuestros derechos como consumidores? ¿Cómo defenderlos? Número de Vecinos Asistentes: 10



2do Taller

Martes 15-10-2019. Lugar: Instituto Dr. Emilio Castro Boedo N° 8191. Temas abordados: Presentación del proyecto. ¿Cuáles son nuestros derechos como consumidores? Prácticas comerciales abusivas. Publicidades Ilícitas. Análisis de casos. Como realizar una denuncia en SEDECOM. Trabajo Práctico Grupal. Número de Alumnos participantes: 32



3er Taller

Miércoles 23-10-2019. Lugar: Merendero Divino Niño Jesús de B° Juan Manuel de Rosas. Temas abordados: Presentación del proyecto. ¿Cuáles son nuestros derechos como consumidores? Precios Mínimos y Precios Cuidados. Transporte y Servicios Públicos. Se compartió una merienda con las mamás y papás cuyos hijo/as asisten al merendero. Asistentes: 19



4to Taller

Sábado, 30-11-2019. Lugar: Centro Vecinal Villa Mitre (Carmen Salas 1347). Temas abordados: Presentación del proyecto. ¿Cuáles son nuestros derechos como consumidores? Asistentes: 72



CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO EN DEFENSA DEL CONSUMIDOR

CENTRO VECINAL SAN ROQUE – B° 17 DE OCTUBRE



Con asiento en el Centro Vecinal San Roque del Barrio 17 de Octubre desde el 03-08-2019 hasta el día 30-11-2019, todos los sábados de 10:00 a 12:30 horas, evacuamos consultas de los vecinos que asisten. También compartimos con ellos un desayuno mientras escuchamos el caso planteado. Recibimos un promedio de 4 consultas por jornada, algunas de las cuales son derivadas al Consultorio del Colegio de Abogados o al Sistema de Asesoría del Centro de Graduados de la Facultad de Ciencias Jurídicas de UCASAL por tratarse de otras especialidades del derecho.

MERENDERO DIVINO NIÑO del B° JUAN MANUEL DE ROSAS y CENTRO VECINAL VILLA MITRE

Al finalizar los talleres se recibieron consultas de los vecinos que asistieron. Se evacuaron 27 consultas aproximadamente, entre los dos encuentros. La mayor parte de ellas referidas a Transporte Público (Cambios de recorridos de SAETA) y Servicios de Luz, Agua o Gas.



RESULTADOS

En lo que respecta a la defensa de consumidores y usuarios, desde el proyecto hemos proporcionado asesoramiento a más de 55 familias, cuyos datos personales, de contacto y documentación entregada (notas de reclamo, cartas documentos, entre otros) constan asentados en nuestro libro de registros, ordenados cronológicamente y debidamente suscriptos por los partícipes en cada encuentro.

La mayoría de las consultas versan sobre la facturación de servicios públicos (agua, luz y telefonía celular) y transporte público (recorrido de SAETA). Un porcentaje menor, es por errores de facturación en compras realizadas en supermercados mayoristas y por incumplimientos contractuales de las administradoras de los círculos de ahorro previo. En este último supuesto, cabe destacar que recibimos una consulta de un vecino de la Localidad de Vaqueros quien logro la entrega de su moto con las notas de reclamo confeccionadas por los alumnos y egresados que intervinieron en la resolución de su reclamo.

Por otra parte los talleres desarrollados nos permitieron difundir y educar a los consumidores en el ejercicio de sus derechos, con el propósito de concientizar sobre la importancia del rol del comprador responsable en el mercado y empoderarlos en el control sobre las prácticas de comercialización observadas por las empresas locales. Estos talleres se brindaron a más de 100 personas quienes además participaron de las actividades propuestas y realizaron consultas sobre los temas desarrollados. Los alumnos plantean la posibilidad de continuar desarrollando esta tarea educativa a través de un programa o espacio radial en la Universidad Católica de Salta.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

1. Centro Vecinal San Roque Barrio 17 de Octubre
2. Merendero Divino Niño Jesús de Barrio Juan Manuel de Rosas
3. Instituto Dr. Emilio Castro Boedo N° 8191.
4. Centro Vecinal Villa Mitre, Salta (Capital)